

MADRID, SABADO  
20 DE FEBRERO  
DE 1960 - EJEMPLAR  
1,50 P E S E T A S

# ABC

DEPOSITO LEGAL - M. 13 - 1968

DIARIO ILUSTRADO  
AÑO QUINCAGESIMO  
TERCERO. NUM. 16.830  
72 PAGINAS

## TRES MIL SEISCIENTOS MILLONES DE PESE- TAS PARA PRESTAMOS CON DESTINO A LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS

EL SUBSIDIO DE PARO SE APLICARA TAMBIEN AL HORARIO NORMAL POR CAUSAS  
ECONOMICAS O TECNOLOGICAS

*Han sido nombrados embajadores: en Río de Janeiro, el conde de Casa Rojas; en Honduras, el señor Núñez del Río; en Costa Rica, el Sr. Via Ventalló; en Guatemala, el Sr. Sanz Briz, y en la China nacional, el Sr. Larracochea*

**TAMBIEN SE HA NOMBRADO: PRESIDENTE DEL CONSEJO DE JUSTICIA MILITAR, AL TENIENTE GENERAL GUTIERREZ DE SOTO, Y CAPITAN GENERAL DE LA CORUÑA, A DON CAMILO MENENDEZ**

### TRECE NUEVOS PERMISOS DE INVESTIGACION DE HIDRO- CARBUROS SOLICITADOS EN ZONAS DEL SAHARA

Acuerdos del Consejo de Ministros celebrado ayer

*En el Ministerio de Información y Turismo se facilitó anoche la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo de Ministros celebrado en el día de ayer, bajo la presidencia de Su Excelencia el Jefe del Estado:*

**Presidencia del Gobierno.**—Informe sobre la coyuntura económica actual.

Decreto por el que se conceden tres permisos de investigación de hidrocarburos solicitados por la "Union Oil Company of California" en la Zona III (Sahara).

Decreto por el que se conceden dos permisos de investigación de hidrocarburos solicitados en la Zona III (Sahara) por las sociedades "Hispanic Sun Oil Company" y "Champion Oil and Refining Company".

Recurso de agravios.

Expedientes de trámite.

#### COMBINACION DIPLOMATICA

**Asuntos Exteriores.**—Informe general sobre política exterior.

Informe sobre las conversaciones mantenidas con el ministro de Negocios Extranjeros portugués durante su visita oficial a Madrid, del 16 al 19 de febrero de 1960.

Propuesta de ratificación del Convenio sobre Seguridad Social, Acuerdo complementario y Protocolo final, concluidos entre España y la República Federal alemana.

Propuesta de ratificación del Convenio concluido entre España y el Reino Unido de la Gran Bretaña para la cooperación en los usos pacíficos de la energía atómica.

Decreto por el que se nombra embajador de España en el Brasil a D. José de Rojas y Moreno, conde de Casa Rojas.

Decreto por el que se designa embajador de España en Honduras a D. Emilio Núñez del Río.

Decreto por el que se designa embajador de España en Costa Rica a D. Valentín Via Ventalló.

Decreto por el que se designa embajador de España en Guatemala a D. Angel Sanz Briz.

Decreto por el que se designa embajador de España en China a D. Julio de Larracochea y González.

Concesión de beneplácitos a un jefe de Misión extranjera.

**Justicia.**—Combinación judicial.

Expedientes de personal, extradición, indulto y libertad condicional.

**Ejército.**—Decreto por el que se nombra presidente del Consejo Supremo de Jus-

ticia Militar al teniente general D. Fermín Gutiérrez de Soto.

Decreto por el que se nombra capitán general de la VIII Región Militar al teniente general D. Camilo Menéndez Tolsa.

Decreto por el que se asciende, con ocasión de vacante, al empleo de general de brigada de Infantería al coronel de dicha Arma D. Artero Goñi Rivero.

Decreto por el que se asciende, con ocasión de vacante, al empleo de inspector veterinario del Ejército al coronel de dicho Cuerpo D. José García Bengoa.

Decretos por los que se concede a doña

**Petra Delgado Arribas**, a doña Francisca Diz Fraga, a doña Dolores Chiquirín Erdozain, a doña Jerónima Martínez Bueno y a doña Juana Montemayor Gómez, transmisión de las pensiones causadas por don Florentino Rodrigo Delgado, D. Manuel Bertoiz Diz, D. Pedro Arizpilleta Chiquirín, D. José Biera Martínez y don Eusebio Martín Montemayor, respectivamente.

**Marina.**—Decretos por los que se resuelven expedientes de la competencia del Departamento.

#### LAS TARIFAS DE TIMBRE

**Hacienda.**—Acuerdo por el que se pasa a las Cortes un proyecto de ley por el que se declaran exentos de los impuestos de Derechos Reales y Timbre, los actos y contratos que otorguen las Compañías "Iberia", Líneas Aéreas de España, S. A., y "Aviación y Comercio, S. A."

Decreto por el que se aprueba el texto refundido de la ley y tarifas de Timbre del Estado.

Decreto por el que se modifican determinados epígrafes de las tarifas para aplicación de los Impuestos sobre el Lujo aprobados por Decreto de 7 de marzo de 1958.

Decreto por el que se declara de urgencia la ocupación de determinada parcela para la construcción de la nueva factoría de la C. A. M. P. S. A., en el "Musel" (Gijón).

Acuerdo por el que se garantiza la disponibilidad de 3.600 millones de pesetas, para la concesión de préstamos complementarios por las entidades oficiales de crédito y demás colaboradores en la construcción de viviendas.

Expedientes sobre asuntos propios del Departamento.

**Gobernación.**—Información sobre asuntos del Departamento.

Decretos por los que se deniega la segregación de las Entidades Locales menores de Nogueira, Pimilla de la Valdería, Pobladora del Yuso, Villallano y Villacueva de las Torres, y la constitución de las de Santa Eugenia, Olla y Nas.

Decreto sobre construcción de Casacuartel en Soria (capital).

Expedientes de modificación de precios en las obras de construcción de edificios para estafeta-sucursal en el puerto de Sevilla, de Comunicaciones en Guecho y de reforma y ampliación en el de Lérida, y de personal y de trámite.

**Otras Públicas.**—Decretos sobre asuntos propios de la competencia del Departamento (tres de Carreteras, cinco de Ferrocarriles, tres de Obras Hidráulicas y uno de Puertos).

Expedientes de revisión de precios y de trámite.

#### CAMPOS DE PRACTICAS AGRICOLAS

**Educación Nacional.**—Decretos y expedientes de obras de construcción de los centros de Enseñanza Media y Profesional de Ciudadela (Baleares) y Guadix (Granada).

Decretos y expedientes por los que se aprueba la ejecución de los campos de prácticas agrícolas de los Centros de Enseñanza Media y Profesional de Baza (Granada), y Burgo de Osma (Soria); y de exención de aportación para la construcción por el Estado de edificios escolares en diversos municipios de las provincias de Alicante, Cuenca, Granada, León, Jaén y Valencia.

Decretos y expedientes de declaración de interés social de centros privados de enseñanza.

Expedientes de revisión de precios y de personal.

**Trabajo.**—Decreto por el que se extiende el Subsidio de Paro a las reducciones, bien en el horario normal o en el número de días trabajados, por causas económicas o tecnológicas.

Acuerdo por el que se declaran festivos días tradicionales en las provincias de Barcelona, Logroño y Tenerife.

Informes sobre asuntos varios del Departamento.

#### APROVECHAMIENTO DE CENIZAS DE PIRITA

**Industria.**—Acuerdo de adjudicación de dos permisos de investigación de hidrocarburos solicitados en la Zona III (Sahara)

por las Sociedades "Hispanic Sun Oil Company" y "Champion Oil and Refining Company".

Acuerdo de adjudicación de tres permisos de investigación de hidrocarburos, solicitados por "Union Oil, Company of California", en la Zona III (Sahara).

Acuerdo de adjudicación de ocho permisos de investigación de hidrocarburos solicitados por las Sociedades "Tidewater" y "Sohio", en la Zona III (Sahara).

Decreto por el que se declara de "interés nacional" las industrias de aprovechamiento de cenizas de piritas.

Decreto por el que se declaran de "interés nacional", a los fines de expropiación, la instalación de una subestación transformadora en Barcelona, por "Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A."

Decreto por el que se declara de "interés nacional" el tendido de la línea de transporte de energía eléctrica Majadahonda-Villaverde-Coslada de "Hidroeléctrica Española, S. A.", "Saltos del Sil, S. A." y "Unión Eléctrica, Madrileña, S. A."

**Agricultura.**—Decretos por los que se declaran de utilidad pública las concentraciones parcelarias de las zonas de Brahojos de Medina y Urones de Castroponce (Valladolid), y de Palacios de Rueda-Quintanilla de Rueda (León).

Informe sobre los daños ocasionados en las islas de Tenerife y La Palma.

Asuntos varios y expedientes de trámite.

**Secretaría General del Movimiento.**—Informes políticos y sindicales.

**Aire.**—Decretos de adquisición de material.

Expedientes sobre adquisiciones de material y franquicia arancelaria.

**Comercio.**—Decretos de admisión temporal.

Asuntos varios.

#### VIARIAS AUTORIZACIONES PARA ADQUIRIR MATERIAL DE TELEVISION

**Información y Turismo.**—Decreto por el que se autoriza al Ministerio de Información y Turismo para contratar mediante concurso, la adquisición de enlaces hertzianos con destino a los servicios de Televisión de Barcelona y Madrid.

Decreto por el que se autoriza al Ministerio de Información y Turismo para contratar mediante concurso, la adquisición de un canal de sonido para completar el enlace hertziano Madrid-Zaragoza-Barcelona.

Decreto por el que se autoriza al Ministerio de Información y Turismo para contratar mediante concurso el suministro de material de enlace y microsondas para unir las emisoras de Televisión del Norte y Sur de España con el resto de las emisoras de la Red.

Informe sobre Prensa y Radio nacionales y extranjeras.

Asuntos varios.

**Vivienda.**—Decreto por el que se aprueba la ejecución, por el sistema de contratación directa, de las obras del colector en el Arroyo de Pradolongo.

Expedientes de obras de la Dirección General de Arquitectura en distintas provincias por un importe de 23.216.468,71 pesetas.

#### Ampliación de la referencia

#### SIMPLIFICACION DE TRAMITES PARA CONCEDER PRESTAMOS A LOS CONSTRUCTORES DE VIVIENDAS

El ministro de Información y Turismo recibió a los periodistas en su despacho oficial, a los que amplió la referencia del Consejo en los siguientes términos:

El Consejo de Ministros consideró la propuesta del ministro de la Vivienda para hacer efectiva y rápida la entrega de préstamos complementarios a los promotores acogidos a la legislación vigente.

El Consejo de Ministros, en su deseo de ayudar e incrementar la construcción de viviendas, acordó destinar a estos fines, independientemente de los 5.500 millones dedicados a subvenciones y a antiepisos, la cantidad global de 3.600 millones de pesetas, asumiendo el Ministerio de Hacienda

la garantía de que dicha cantidad sea totalmente puesta a disposición de los préstamos complementarios concedidos por el Ministerio de la Vivienda.

Asimismo, se autorizó al ministro de la Vivienda a concertar con las entidades prestadoras, autorizadas por el Ministerio de Hacienda, el sistema más provechoso para simplificar los trámites y para que ninguno de los promotores que obtuvieron su calificación provisional queden sin recibir los préstamos complementarios que en dicha calificación se les concede.

#### Biografías

#### DON FERMIN GUTIERREZ DE SOTO

El nuevo presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar, D. Fermín Gutiérrez de Soto, nació en Sevilla en 1897. Desde 1906 reside en Galicia. En 1911 fué a la Academia de Ingenieros, y en 1916, promovido al empleo de teniente. En 1918 ingresó como alumno de la Escuela Superior de Guerra, y en 1919 ascendió a capitán. En 1923 pasó a Estado Mayor, y en 1925 ascendió a comandante por méritos de guerra. En 1938, a teniente coronel de Estado Mayor; en 1940, a coronel, por méritos de guerra; en 1944, a general de Estado Mayor; en 1951, a general de División, y en 1957, a teniente general.

Ha desempeñado desde comandante hasta general de división, en todos los empleos; la Jefatura de Estado Mayor del Cuerpo de Ejército de Galicia, con la sola interrupción del tiempo que fué (en 1939) jefe de Estado Mayor del Cuerpo de Ejército del Turría, en Valencia, y de 1942 a 1944, al asumir la Jefatura del Servicio Geográfico del Ejército.

Durante más de cinco años estuvo de segundo jefe del Estado Mayor central del Ejército, de donde pasó a desempeñar la Capitanía General de Granada. Siendo todavía general de división pasó de esta ciudad a mandar la Capitanía General de la Séptima Región y la Jefatura del Cuerpo de Ejército de Castilla. Poco después de ascender a teniente general pasó de este último citado mando a la Capitanía General de Galicia, que actualmente desempeña.

Ha presidido las Comisiones militares españolas de los Estados Mayores peninsulares, en Madrid y en Lisboa, y la que en 1954 visitó los centros de instrucción y entrenamiento del Ejército norteamericano. En 1955, invitado por el Ejército suizo, asistió a diversas exhibiciones y prácticas militares en dicho país.

El teniente general Gutiérrez Soto se halla en posesión de las grandes cruces españolas del Mérito Militar, con distintivo blanco; San Hermenegildo y Cisneros, además de varias cruces de guerra, rojas y blancas, de diversos grados; de la del Mérito Militar y de Avis, portuguesa; de la Legión de Honor norteamericana; de la Cruz del Águila con espadas, alemana; de la de la Corona de Italia y de la Medalla Militar del Perú, entre otras condecoraciones.

El nuevo presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar—hijo adoptivo de Pontevedra—ha presidido durante varios cursos el Tribunal calificador que otorgaba los diplomas de especialidades a los jefes del Cuerpo Jurídico Militar.

#### EL NUEVO EMBAJADOR EN RIO DE JANEIRO

Don José de Rojas y Moreno, conde de Casa Rojas, nació en 1892. Pertenece a la carrera diplomática desde 1915, carrera que inició como agregado en nuestra Embajada cerca de la Santa Sede. Posteriormente se le destinó a nuestras Representaciones diplomáticas en Londres y Berna, y en 1918 fué nombrado secretario civil de la Delegación en Cabo Juby, siendo más tarde destinado al Ministerio de Estado, donde desempeñó diversos cometidos importantes, entre ellos el de vocal en 1922 del Tribunal de Oposiciones a la

Carrera diplomática: primero fue la comisión constituida para liquidar los problemas planteados por los súbditos de los países beligerantes de la guerra europea en 1926; secretario de la delegación española para el estudio de las derivaciones de las aguas del lago Lanós, y miembro de la comisión encargada de las cuestiones de residencia de los españoles en Portugal en 1928.

El conde de Casa Rojas asciende a primer secretario en agosto de 1929 y en abril de 1930 es nombrado jefe del Gabinete Diplomático del Ministerio de Estado. En 1932 pasa a ser director de Asuntos Generales en dicho Ministerio, y a fines del mismo año, cónsul general en Montreal. En 1934 se le designa delegado suplente de la Representación de España en la Conferencia de Desarme, y forma parte en la 79 Reunión del Consejo de la Sociedad de las Naciones. Es nombrado a continuación cónsul general de España en Tánger, y en julio de 1936, agregado a la Alta Comisaría de España en Marruecos. Pasa después a prestar sus servicios en el Ministerio como ministro plenipotenciario, y en abril de 1939 ocupa el cargo de jefe del Servicio Nacional de Política y Tratados, denominación que se daba entonces a la actual Dirección General de Política Exterior.

El conde de Casa Rojas desempeña su primera jefatura de Misión como ministro de España en Bucarest en abril de 1940. En el año 1943 es nombrado ministro en Ankara, donde permanece hasta 1946, trascurriendo, por lo tanto, durante su permanencia en estos dos importantes puestos de observación diplomática en los Balcanes todo el proceso de la última guerra mundial.

Desde 1946 a 1952 fué embajador de España en Río de Janeiro, de donde ahora regresa. Allí ha realizado una gran labor, entre la que cabe destacar el importante acuerdo comercial de 1949; el convenio aéreo de 1950 y la cooperación que ha prestado a la fundación de importantes instituciones, como el Instituto Brasileño de Cultura Hispánica en Río de Janeiro; la Casa de Cervantes, de San Pablo, y el Centro de Estudios Hispánicos, en la Facultad de Filosofía de la Universidad carioca.

Durante los ocho años que ha permanecido como embajador de España en París, el conde de Casa Rojas, aparte de las tareas propias de su cargo, ha sido delegado permanente de España en la U. N. E. S. C. O. y ha asistido a varias conferencias internacionales. Como representante diplomático español ante el Gobierno de París, la presencia y la actividad del embajador Casa Rojas ha marcado una huella decisiva en la profunda evolución producida por las relaciones hispano-francesas durante estos años.